LA SUSCRITA TESORERA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA:

Qué, **ALVARO FELIPE RIASCOS PORTILLA,** identificado(a) con C.C. 12.990.536, cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **CD_037-2026**, de fecha trece (13) de enero de dos mil veintiséis (2026) y que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PROCESOS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO**. por valor de**TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE. ($3.200.000),** correspondiente al periodo comprendido entre el 13 al 31 de enero de 2026

Lo anterior por cuanto como supervisora designada en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los cuatro (04) días de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

MÓNICA ALVAREZ MORA
TESORERA MUNICIPAL
SUPERVISORA DESIGNADA DEL CONTRATO